



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 21 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 44760 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., las medidas necesarias para la optimización o ampliación del recurso humano que se desempeña en la sucursal de la localidad de Melincué, departamento General López, del Nuevo Banco de Santa Fe a los fines de cumplir de manera adecuada con la atención al público.”

Salúdole muy atentamente.